



RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES, POR LA QUE SE CONCEDEN BECAS DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN PARA TITULADOS UNIVERSITARIOS

Por Resolución de 31 de agosto de 2023 del Instituto de Estudios Fiscales (extracto en BOE de 2 de septiembre), se convocaron en régimen de concurrencia competitiva ocho becas de formación en investigación para titulados universitarios.

Una vez constituida y reunida la Comisión de Valoración, se examinaron las solicitudes presentadas, se evaluaron los méritos de los solicitantes y, en función de las puntuaciones obtenidas, se elevó a esta Dirección General, a través del Órgano instructor, la propuesta definitiva de concesión de las becas.

La cuantía individual de cada beca será de 13.200,00 euros anuales, que se abonará por mensualidades vencidas de 1.100,00 euros mensuales. Las becas se financiarán con cargo a la aplicación presupuestaria 15.101.462N.480 del Instituto de Estudios Fiscales prevista para los años 2023 y 2024.

En consecuencia, y de acuerdo con el Apartado Décimo de la Resolución de Convocatoria, he resuelto conceder las becas referidas a los solicitantes que se relacionan a continuación. Asimismo, se aprueba la relación de suplentes que, en el caso de que se produzcan vacantes durante el período de disfrute de las becas, sustituirán a los beneficiarios titulares. Si el número de suplentes necesarios fuese superior al establecido en esta Resolución, se seguirá el orden de puntuación obtenido en el proceso de selección.

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS

ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA PUBLICA		
ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF
1º	ANDRÉS JIMÉNEZ, JAVIER	***9612**
2º	MARTÍNEZ-ALGORA FERNÁNDEZ, DAVID JULIÁN	***4366**
3º	ROSA GASCO, PABLO	***4781**
4º	MÉNDEZ CAMPILLO, ANA	***8134**



ÁREA DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF
1º	BERNAL PAVÓN, ANA	***9738**
2º	MÁRQUEZ ZURITA, JESÚS	***1494**

ÁREA DE ESTADÍSTICA

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF
1º	SANCHO SPOTTORNO, ARTURO	***4246**
2º	MARTÍN OLMOS, ANDREA DEL CARMEN	***3882**

RELACIÓN DE SUPLENTES

ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA PUBLICA

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF
1º	JOUKHADAR AIDE, JOHAN	***5598**
2º	GARCÍA MUÑOZ, FILIBERTO	***4683**
3º	ARJONA MARTINEZ, CARLOS	***7581**

ÁREA DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF
1º	MARTÍNEZ OLMOS, ROQUE	***4827**
2º	CALVO GALLEGU, CELIA	***5084**

ÁREA DE ESTADÍSTICA

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF
-	ENCINAS RODRÍGUEZ, ISABEL	***3133**



De acuerdo con el artículo 25 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se hace constar de forma expresa la desestimación del resto de solicitudes.

La incorporación de los beneficiarios tendrá lugar el 20 de noviembre de 2023, en la sede del Instituto de Estudios Fiscales, Avda. Cardenal Herrera Oria, 378 de Madrid, Edificio B.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo de acuerdo con lo previsto en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en la página web del Instituto de Estudios Fiscales. Así mismo, podrá interponerse con carácter previo y potestativo, recurso de reposición ante el Director General del Instituto de Estudios Fiscales, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo previsto en los artículos 114 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin que puedan interponerse simultáneamente ambos recursos.

EL DIRECTOR GENERAL

D. Alain Cuenca García